



CCOO CONSEGUIMOS FIRMAR NUEVAS MEDIDAS DE CONCILIACIÓN PARA LA PLANTILLA DE BANCO SABADELL

Con motivo de la renovación del Distintivo de Igualdad en la Empresa que otorga el Ministerio de Igualdad, **CCOO** y UGT forzamos al Banco a que hoy, 17 de marzo, se haya reunido la Comisión de Igualdad de manera extraordinaria para abordar la negociación de nuevas medidas de conciliación según la propuesta que **CCOO** y UGT les enviamos la semana pasada. [Accede aquí a toda la batería de propuestas de CCOO](#).

Fruto de esta reunión, **hemos conseguido que, a partir del 1 de abril, tengamos a nuestra disposición los siguientes permisos:**

- **Permiso retribuido de 7 horas anuales** para acudir a consultas médicas y pruebas diagnósticas propias de la persona trabajadora y parientes de 1er grado por consanguinidad o afinidad, y cónyuge o pareja de hecho legalmente constituida.
- **Permiso retribuido por el tiempo indispensable y con un máximo de 20 días laborables al año**, adicional al permiso por hospitalización, para el acompañamiento de hijos/as de empleados/as hasta que estos cumplan 30 años, en fase de tratamiento activo de enfermedades oncológicas.
- **Permiso retribuido por el tiempo indispensable** para acudir a consultas médicas y pruebas diagnósticas propias de la persona trabajadora en fase de tratamiento activo de enfermedades oncológicas.
- **Permiso no retribuido (recuperable) de 7 horas anuales** para el acompañamiento a familiares de primer grado en la realización de trámites oficiales o de otra índole (tramitación del DNI, trámites con la Administración u organismos públicos, notaría, trámites por la Ley de dependencia...) que requieran la asistencia de la persona trabajadora y que no puedan realizarse fuera de la jornada laboral, incluyendo en este supuesto las tutorías escolares.

Además, tenemos el compromiso de que, con motivo de la negociación del próximo Plan de Igualdad que se iniciará a mediados de año, se trabajará para implementar el resto de medidas propuestas.

CCOO valoramos muy positivamente que Banco Sabadell entienda que los Planes de Igualdad deben estar vivos y que han de adaptarse a las realidades sociales y laborales, así como que la Igualdad, la Conciliación y la Corresponsabilidad también son cuestiones importantes de las condiciones de trabajo.

CCOO seguiremos luchando y trabajando en aras a conseguir la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres y para erradicar las brechas salariales y funcionales contribuyendo así al objetivo de ser una empresa socialmente responsable.



**MÁS DERECHOS
MÁS IGUALDAD**

**SOMOS UN SINDICATO ESPECIALISTA EN SINDICALISMO,
NO ACEPTES IMITACIONES**

